



IV CONCURSO DE ILUSTRACIÓN CIENTÍFICA 2022 FACULTAD DE CIENCIAS - UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, en colaboración con la Fundación General de la Universidad de Málaga, convoca el cuarto concurso de Ilustración Científica con arreglo a las siguientes BASES:

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier estudiante matriculado en un grado, licenciatura o ingeniería en alguna de las universidades españolas reconocidas por el Ministerio de Educación o en un ciclo de formación de grado medio/superior en disposición de poder acreditarlo. También podrán participar las personas matriculadas en estudios de postgrado (máster, doctorado, especialidad), el personal docente e investigador (PDI) y de administración y servicios (PAS) de las universidades españolas y el personal de los organismos públicos de investigación (OPIs).

2.- OBRAS

Cada concursante puede participar con un máximo una obra.

Tema, formato y técnica:

Las obras deben ser de carácter ilustrativo o figurativo, siguiendo las bases de la ilustración científica. A saber, se considera una ilustración científica aquella que reúne información científica rigurosa, una precisa observación de lo representado y suficiente calidad artística para describir el sujeto o proceso con exactitud. Una ilustración científica refleja los descubrimientos y conocimientos científicos y técnicos en todos los campos científicos, no solo la biología, sino también en la física, química, arqueología, medicina, astrofísica, etc. La capacidad comunicativa de la ilustración será valorada preferentemente a su calidad artística, pudiendo no ser seleccionadas obras que, a pesar de su innegable valor artístico y estético, se aparten de ese carácter.

Se aceptarán tanto ilustraciones a color como en blanco y negro. La técnica será libre, pero se valorarán aquellas con las que puedan obtenerse mejores resultados en la reproducción posterior.

En ningún caso se aceptarán ilustraciones resultantes de modificación digital de una fotografía, copias o plagios de otras ilustraciones. Este tipo de obras serán inmediatamente descalificadas.

El jurado podrá requerir una descripción de la técnica empleada en ilustraciones que puedan pasar a la final. Se agradecería el envío de fotos realizadas durante la etapa de realización de la ilustración. En especial, se agradecerá en el caso de obras digitales.

No serán admisibles obras que hayan resultado premiadas en otros concursos similares. Con este fin, se pedirá a los autores una declaración específica de que ninguna de sus obras presentadas ha obtenido ya premio en otros concursos.

De entre todas las propuestas recibidas, el jurado seleccionará un máximo de 10 ilustraciones en base su rigor, innovación y capacidad divulgativa de la obra. De entre estas, se decidirá, el ganador y segundo premio y hasta tres menciones especiales a los trabajos más destacados.

3.- PRESENTACIÓN

Todas las obras se presentarán exclusivamente en formato electrónico. El archivo que contenga la obra deberá facilitar la reproducción en tamaño A3 (420 x 297mm) y no deberá incluir marcas de agua. A fin de evaluar las obras, solamente se aceptarán ficheros JPG de 5 Mb de tamaño máximo (pudiéndose bajar la resolución del archivo hasta 72 ppp). Posteriormente, de cara a la reproducción de las obras, se solicitará a los finalistas un archivo en alta calidad a 300 ppp y en modo RGB.

En caso de obras ejecutadas mediante técnicas tradicionales, se escaneará directamente la obra para su entrega en formato JPG de 5 Mb de tamaño máximo. Se desaconseja entregar una fotografía directa de la obra. La calidad de la obra debe ser claramente evaluable y reproducible, por lo que ficheros de baja resolución, distorsionados o con zonas desenfocadas o que no permitan al jurado apreciar el detalle del original serán desechados. Se recomienda procesar la imagen con un programa adecuado para conseguir el tamaño y la calidad final requeridos.

Los archivos deben ser nombrados con un seudónimo o el título resumido de la obra y en ningún caso debe figurar el nombre del autor. Las ilustraciones no deberán ir firmadas de forma reconocible. La organización asociará estos seudónimos al nombre real y datos de los autores que deben ser enviados en un segundo archivo de texto y transmitirá los mismos al jurado sin identificar a los autores. Esto asegura una elección justa de las mejores obras por parte del jurado. Ejemplos de nombres de archivos: martin_pescador.jpg, Cymodocea_de_Verano.jpg

El archivo de texto debe tener el mismo título que el archivo que contiene la obra (ej: martin_pescador.txt o martin_pescador.pdf) y debe incluir los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- DNI (o pasaporte) y fecha de nacimiento Dirección postal
- Dirección email
- Página web (en caso de tenerla) Teléfono de contacto
- Seudónimo o título del fichero presentado Comentario(s) acerca de la técnica empleada

Los archivos se enviarán a la siguiente dirección electrónica: ilustracioncientificaciencias@uma.es

Se enviará un mensaje de acuse de recibo para todas las obras recibidas.

4.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS

Una vez cerrado el plazo de presentación el jurado se reunirá y realizará una selección de las obras recibidas, publicando la relación de aquellas que han pasado a la fase final. Posteriormente, las obras ganadoras y premiadas se harán públicas a través de la página web de la Facultad de Ciencias y por comunicación personal a los autores.

El fallo del Jurado será inapelable y se reserva el derecho de declarar el concurso desierto si a su juicio, no se presenta ninguna obra con un nivel acorde o en el caso de no presentarse material suficiente como para realizar una deliberación justa.

Una reproducción de las obras seleccionadas, así como de las premiadas, serán publicadas en la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga y en las redes sociales que se consideren adecuadas para anunciar la concesión del premio. Las obras serán publicadas a baja resolución haciendo referencia en todos los casos al autor. Los autores, al presentar su obra, dan su conformidad implícita a la difusión por estos medios y se entiende aceptan estas bases.

Aparte de la publicación en las redes, los autores de las obras seleccionadas serán informados por medio de un correo electrónico de la resolución del concurso a la dirección electrónica aportada en la solicitud.

5.- PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las obras presentadas a concurso deberán ser enviadas durante el periodo comprendido entre el 15 de febrero de 2022 y el 15 de mayo de 2022.



6.- EL JURADO

El Jurado constará de tres miembros designados por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga. El jurado estará formado por especialistas de diferentes ámbitos de la ciencia y de la creación artística y un miembro del equipo de gobierno de la Facultad.

7.- PREMIOS

Se establecen los siguientes Premios:

- Un PRIMER PREMIO, dotado con 500 € y diploma acreditativo.
- Un SEGUNDO PREMIO, dotado con 250 € y diploma acreditativo.
- A criterio del jurado podrán hacerse hasta tres distinciones de MENCIÓN ESPECIAL, obteniendo un diploma acreditativo.

A los premios económicos se les aplicará la reducción correspondiente al IRPF.

El jurado podrá declarar desierta alguna de las distinciones de MENCIÓN ESPECIAL si, a su juicio, no encuentra obras merecedoras de dichos premios.

La fecha y lugar del acto de entrega de premios se dará a conocer oportunamente.

8.- DERECHOS DE REPRODUCCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras galardonadas podrán ser cedidas para su exhibición haciendo referencia al autor y al concurso. Se cede también el derecho de reproducción y difusión no exclusiva de las obras a la Universidad de Málaga para fines divulgativos del concurso y de la ilustración científica.

El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad con las presentes bases.

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme se establece en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de carácter personal facilitados para participar en el concurso serán incorporados en ficheros titularidad de la secretaria del decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga con la finalidad exclusiva de gestionar el presente concurso.